

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En el mes de marzo de 2019, ante las quejas procedentes de determinadas zonas de la Barriada de Parque Alcosa por la nula accesibilidad de los bomberos en algunas de las mismas, efectivos del Servicio de Protección y Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) se desplazó a esta barriada y examinaron, al albur, seis hidrantes de los existentes en la misma, que fueron los ubicados en las siguientes localizaciones y con los siguientes resultados:

- Avenida de Chiva intersección con Avenida de Liria: **gira, pero no sale el agua.**
- Avenida de Chiva: existe señal, pero no existe el hidrante.
- Plaza del Callao intersección con Plaza de las Monjas: gira sin apertura.
- Rampa peatonal con Avenida de las ONG: no gira la rosca.
- Avenida de las ONG con Avenida de Ildefonso Marañón Lavín: funciona.
- Avenida de Ildefonso Marañón Lavín con Avenida de Chiva: funciona.

Una vez comprobado el estado de los seis hidrantes, se confeccionó el correspondiente parte de servicio y se comunicaron estas deficiencias al Jefe de Servicio, para que lo elevara a quien correspondiera por conducto reglamentario, con el fin de proceder a la reparación de los hidrantes estropeados.

En octubre de 2019, desde el Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, nos desplazamos a la Barriada de Parque Alcosa, acompañados por profesionales del Cuerpo de Bomberos, para comprobar in situ que los tres hidrantes que no funcionaban en marzo de 2019 seguían sin hacerlo, y el cuarto hidrante señalizado en la Tablet del SPEIS, seguía sin existir en la calle.

El día 3 de diciembre de 2020 se giró visita de inspección, de nuevo, a los hidrantes citados, cuyas deficiencias ya se habían comunicado en el mes de marzo de 2019 por el SPEIS, y en octubre de 2019 por el Grupo Popular, examinándose nuevamente los citados hidrantes con el resultado siguiente:

Código Seguro De Verificación:	cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 10:54:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==		





- Avenida de Chiva intersección con Avenida de Liria (gira, pero no sale el agua): **sigue averiado.**
- Avenida de Chiva (tiene señal de hidrante instalado, pero es una boca de saneamiento): sigue igual, no existe el hidrante.
- Plaza del Callao intersección con Plaza de las Monjas: ha sido reparado, pero **no está señalizado.**
- Rampa peatonal con Avenida de las ONG: sigue igual, no gira la rosca.
- Avenida de las ONG con Avenida de Ildefonso Marañón Lavín: funciona correctamente.
- Avenida de Ildefonso Marañón Lavín con Avenida de Chiva: **funciona correctamente, pero no está señalizado.**

EL RESULTADO, DESPUÉS DE CASI 20 MESES, ERA EL MISMO.

Una vez que se ha demostrado que las averías comunicadas en el mes de marzo de 2019 por los bomberos que las detectaron, y comprobadas por concejales del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, fueron llevadas por el Grupo Popular al Pleno Municipal de octubre de 2019, y aprobados los acuerdos correspondientes en dicha sesión plenaria, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- Si, según ha comunicado EMASESA, en los acuerdos alcanzados en 2005 entre el SPEIS del Ayuntamiento de Sevilla y EMASESA, a los primeros les corresponde la inspección y vigilancia de los hidrantes y a EMASESA, el mantenimiento, conservación y reparación de aquellos sobre los que los bomberos detecten un funcionamiento incorrecto, ¿quién ha dado la orden, por qué y desde qué fecha, el SPEIS no lleva a cabo la inspección y vigilancia del correcto funcionamiento de los 3.000 hidrantes instalados en Sevilla?
- Si a EMASESA, como esta misma empresa ha manifestado por escrito, le corresponde el mantenimiento, conservación y reparación de aquellos hidrantes en relación con los cuales los bomberos detecten un funcionamiento incorrecto, ¿cuándo va a proceder EMASESA a la reparación de los hidrantes averiados?

Código Seguro De Verificación:	cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 10:54:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==		





- Si EMASESA dice no haber reparado estos hidrantes por no haber recibido parte de avería, ¿por qué el SPEIS no trasladó los citados partes a EMASESA y, si los remitió, por qué no se procedió a su reparación?
- ¿Se nos puede facilitar la copia del Registro donde figuran las inspecciones efectuadas por el personal del SPEIS a los hidrantes e instalaciones de EMASESA?
- Con objeto de solucionar estos defectos, antes de que se produzca un incendio que pueda conllevar incluso la pérdida de vidas humanas, ¿cuándo se van a dar las órdenes necesarias para solucionar de una vez estos problemas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	08/01/2021 10:54:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cywTvaoOhzLu9mH31nQrjQ==		

